



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

38^a sesión plenaria

Martes 21 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Francis (Trinidad y Tabago)

En ausencia del Presidente, el Sr. Pieris (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 11 del programa

El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

Proyecto de resolución (A/78/L.9)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación dará lectura a una declaración en nombre de la Presidencia de la Asamblea General.

“El debate de hoy nos da la oportunidad de centrarnos en el increíble poder del deporte como facilitador del desarrollo sostenible y la paz. Más allá del entusiasmo de la competición y de la alegría del terreno de juego, el deporte impregna el propio tejido de nuestras sociedades. El deporte fomenta cambios positivos en materia de educación, salud, crecimiento económico e inclusión social.

No es posible subestimar el papel transformador del deporte en la promoción del desarrollo sostenible, en particular en los ámbitos de la educación y el bienestar. Los valores que se inculcan a los atletas —disciplina, trabajo en equipo y voluntad de triunfar y perseverar— son los mismos que pueden motivar y formar a los dirigentes y los benefactores del mañana.

El deporte, en sus diversas formas, tiene potencial para cambiar las reglas de juego, no solo de

para al autoconocimiento y el desarrollo personal, sino también de cara al progreso de comunidades enteras. Como dato crucial, el deporte contribuye a mitigar la pobreza al ofrecer oportunidades de empleo a escala mundial, rompiendo así los círculos viciosos de la pobreza intergeneracional. Desde los entrenadores o preparadores físicos hasta los organizadores de eventos o los administradores de instalaciones, el sector del deporte es un potente motor de crecimiento económico, que inyecta vitalidad a través de actividades económicas como la del turismo deportivo. Así, es imposible pasar por alto las repercusiones socioeconómicas de los grandes acontecimientos deportivos. No solo unen a las personas sino que también estimulan las economías locales, lo que crea un efecto dominó que va mucho más allá del ámbito deportivo.

Más allá de su incidencia en el desarrollo, el deporte es una poderosa fuerza de paz. Los Juegos Olímpicos destacan como símbolo de tolerancia, paz y cooperación entre los pueblos, las culturas y las naciones.

En nuestra búsqueda incansable de la igualdad, no podría concluir estas observaciones sin felicitar al Comité Olímpico Internacional (COI) por su compromiso y su contribución a la paridad de género. Al asignar el mismo número de puestos a atletas varones y mujeres, el COI no solo predica con el ejemplo, sino que ha dado un paso importante para acabar con la brecha salarial de género. Este enfoque es coherente con la prioridad que he

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-36555 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



concedido a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres durante mi mandato como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones.

Sigamos trabajando de consuno para destacar una vez más nuestro compromiso con los valores de la tregua olímpica, fomentando un entorno en el que el entendimiento y la colaboración prevalezcan sobre el conflicto y el enfrentamiento. En nuestra defensa de la causa del deporte, no debemos olvidarnos de su capacidad transformadora, especialmente entre la juventud, que es la próxima generación humana que heredará este planeta.

Hago un llamamiento en favor del deporte para la paz y la prosperidad”.

Doy ahora la palabra al representante de Francia para que presente el proyecto de resolución A/78/L.9.

Sr. Estanguet (Francia) (*habla en francés*): Con gran emoción y humildad, intervengo hoy ante la Asamblea General para hablar del tema de la tregua olímpica. Lo hago también con una ferviente convicción: la de que el deporte cambia la vida de las personas.

El deporte cambia la vida de las personas, y cambió la de Abebe Bikila. De niño, en la aldea etíope de Jato, Bikila pastoreaba el rebaño familiar. En 1960, siendo un desconocido para el público, debió su participación en la prueba de maratón de los Juegos Olímpicos de Roma a un golpe del destino, al sustituir a su compatriota lesionado. Pero fue él quien cruzó, solo y descalzo, el Arco de Constantino para convertirse en el héroe de un continente: el primer atleta de África Subsahariana en proclamarse campeón olímpico, lo que allanó el camino para una larga serie de campeones africanos.

Cuatro años más tarde, en Tokio, Bikila logró un doblete excepcional, lo que consolidó aún más su categoría de leyenda, antes de sufrir un grave accidente de coche que lo dejó paralizado. Sin embargo, fue una vez más el deporte lo que le permitió iniciar una rehabilitación y participar, en silla de ruedas, en los Juegos de Stoke Mandeville, precursores de los Juegos Paralímpicos.

El deporte cambia vidas. Y le cambió la vida a Fanny Blankers-Koen, declarada la mejor deportista femenina del siglo XX, concretamente por sus cuatro medallas de oro en los Juegos de Londres de 1948. Pero es conocida por mucho más que eso. Cuando el 2 de agosto de 1948 se situó en la salida de los 100 metros femeninos, esta mujer de 30 años, madre de dos hijos, formaba parte de una minoría de mujeres que se atrevían a hacer

del deporte su pasión. Esta pionera cambió la mentalidad de la gente y su percepción del deporte femenino.

Durante décadas, miles de deportistas, hombres y mujeres, como Abebe y Fanny, nos han hecho vibrar, soñar, llorar, y nos han llenado de orgullo. Son verdaderos ejemplos a seguir que han inspirado a generaciones enteras, y gracias al poder y a los valores del deporte, lograron ayudar a afrontar los grandes desafíos de la sociedad y contribuir a construir un mundo mejor, más inclusivo, más igualitario y más responsable. Y de rebote, cambiaron nuestras vidas más allá de las fronteras y las diferencias.

El deporte, en sí mismo, es un auténtico llamamiento a la tolerancia y el respeto. Durante una competición, la religión y el origen cultural o social carecen de importancia, solo importan los resultados. Y, muy a menudo, la diversidad es incluso una ventaja, porque la complementariedad de perfiles hace mejores a los equipos. En el deporte, las diferencias marcan la diferencia.

Los Juegos son la mejor encarnación del poder del deporte porque promueven los valores de reciprocidad, tolerancia y respeto en todo el mundo. Los Juegos combinan los valores del deporte y la diversidad del mundo y son universales. Con más de 200 comités olímpicos y paralímpicos nacionales, que representan 54 deportes, millones de espectadores y más de 3.000 millones de telespectadores, los Juegos constituyen el mayor punto de encuentro del mundo.

La Villa Olímpica, en la que conviven pacíficamente miles de deportistas de todo el mundo, es el mejor símbolo de la universalidad de los Juegos. Es un lugar en el que es posible vivir en armonía y con respeto por los demás sin importar la nacionalidad, el sexo o el color de la piel. La Villa es la humanidad reunida en un solo lugar, en toda su diversidad. Al igual que la Asamblea General, que cuenta con representantes de varios países, la Villa y sus deportistas contribuyen a demostrarnos que un mundo mejor es posible.

En mi carrera deportiva, tuve la suerte de participar en cuatro Olimpiadas. Más allá de los momentos culminantes del deporte y la competición, mis recuerdos más vívidos son de las experiencias que viví en este espacio de fraternidad de las Villas Olímpicas. Son recuerdos de descubrimientos y de momentos compartidos con deportistas venidos de todos los continentes del mundo, todos reunidos por el amor al deporte y el deseo de estar presentes en la cita más importante de sus carreras.

Los Juegos son el mundo entero reunido en un mismo lugar, pero también son el mundo entero mirando y

sintiendo las mismas emociones al mismo tiempo: de Kingston a Nueva Delhi, de Sídney a Nairobi, todo el mundo contiene la respiración mientras observa la actuación de 15.000 deportistas olímpicos y paralímpicos. Los Juegos son universales porque nos hablan en un lenguaje que todos entendemos, hombres y mujeres por igual: el lenguaje de las emociones.

Por supuesto, sabemos que los Juegos no pueden hacerlo todo, pero creemos que los Juegos son un ejemplo extremadamente inspirador porque nos muestran lo que tenemos en común en lugar de lo que nos divide. En el contexto actual marcado por los conflictos y las tensiones, que todos conocemos, estamos más convencidos que nunca de que necesitamos los Juegos.

Tras 100 años de ausencia, Francia, patria de Pierre de Coubertin y país que instauró los Juegos modernos, organizará en su territorio los XXXIII Juegos Olímpicos de Verano. Y, por primera vez, nuestro país acogerá también la 17ª edición de los Juegos Paralímpicos de Verano. Francia lleva varios años preparándose para ello y está deseando dar la bienvenida al mundo. Se trata de un momento histórico que nos disponemos a vivir y un inmenso honor para los comités organizadores del Comité Olímpico Internacional y del Comité Paralímpico Internacional, que presido.

Este honor también conlleva un elevado sentido de responsabilidad, la de perpetuar el ideal universal y potente de los Juegos. Por eso elegimos el eslogan “Abramos a lo grande los Juegos”, que es más que un eslogan, es una visión que impregna todo nuestro proyecto. Al abrir a lo grande los Juegos, iremos hasta el final en la celebración de la universalidad de los Juegos. Transformaremos París en un Parque Olímpico y Paralímpico para recibir al mundo con unos Juegos espectaculares, en un espíritu de comunión entre el público y los deportistas.

El 26 de julio de 2024, la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos rendirá homenaje a los valores universales del deporte, con un concepto totalmente inédito: un desfile en barco por el Sena con deportistas de delegaciones de todo el mundo. A lo largo de los Juegos, los monumentos más emblemáticos se convertirán en zonas de competición al servicio del deporte en el corazón de la Ciudad de la Luz. Los lugares de celebración estarán abiertos al público en general, como el Parque de los Campeones, frente a la Torre Eiffel, para homenajear a los medallistas olímpicos de todo el mundo.

Abramos a lo grande los Juegos también supone unos Juegos comprometidos, conectados con su época, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y con la aplicación del Acuerdo de París. Con el apoyo de Thomas Bach, Presidente del Comité Olímpico Internacional, a quien quiero dar las gracias, y el de todos nuestros asociados públicos y privados, París 2024 se centra, ante todo, en el medio ambiente, con una reducción de las emisiones de carbono a la mitad con respecto a ediciones anteriores. Por primera vez en la historia, los Juegos Olímpicos serán 100 % paritarios, y se honrará especialmente a las mujeres.

Los Juegos Paralímpicos también contribuirán a construir una sociedad más inclusiva para cambiar nuestra percepción de las personas con discapacidad. También queríamos que nuestros Juegos dejaran un legado sostenible y útil a nuestra sociedad, especialmente para que las generaciones más jóvenes practiquen deporte en beneficio de su salud y bienestar.

Hoy venimos la Asamblea con un mensaje contundente, un mensaje universal a favor de la paz, según la tradición antigua griega de la tregua olímpica. Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que apoyaron y copatrocinaron el proyecto de resolución A/78/L.9, en estrecha colaboración con el Comité Olímpico Internacional. Me presento ante la Asamblea con humildad, a la vista de los acontecimientos mundiales, pero también con una profunda convicción. Más que nunca, el deporte tiene un papel que desempeñar, y puede ayudarnos a avanzar hacia un mundo mejor. Los Juegos de París 2024 están dispuestos a poner de su parte.

Ante nuestra prestigiosa institución, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución por un mundo mejor para el deporte, en vísperas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

Sr. Curran (Unión Europea) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

En primer lugar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al facilitador, el Sr. Olivier-Gabriel Richard, de Francia, y a todas las delegaciones participantes por su dedicación en estas importantes negociaciones. La Unión Europea respalda y apoya plenamente la aprobación del proyecto de resolución A/78/L.9.

La tregua olímpica, que se hace eco de la antigua tradición griega de la *ekejeiría*, constituye un poderoso símbolo de nuestra defensa colectiva de la paz, la unidad y el entendimiento entre las naciones durante los

Juegos Olímpicos. Esta defensa reviste especial importancia en el actual contexto mundial.

La Unión Europea reconoce los encomiables méritos de la resolución sobre la tregua olímpica y su potencial para fomentar la cooperación internacional, alentar el diálogo y mitigar los conflictos durante este prestigioso acontecimiento mundial. Como grupo que defiende los valores de la diplomacia, la colaboración y la convivencia pacífica, la Unión Europea está firmemente convencida de que la tregua olímpica está en perfecta consonancia con su cometido de lograr un mundo en el que las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y el entendimiento mutuo.

Extendemos nuestro agradecimiento al facilitador por haber sabido sortear las complejidades de las negociaciones y por haber redactado un texto equilibrado. Aplaudimos su firme compromiso de evitar la politización del proyecto de resolución y de adherirse a un lenguaje acordado que facilite el consenso.

De cara al futuro, deseamos lo mejor a Francia en sus preparativos para los Juegos Olímpicos de París 2024, así como a todos los deportistas que participarán en los Juegos, y esperamos que tengan éxito y que sea una celebración de la unidad mundial.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado este debate anual sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Asimismo, agradezco al Presidente del Comité Organizador de París 2024 por haber presentado el proyecto de resolución A/78/L.9, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, y a mi colega y amigo, el Representante Permanente de Francia, por haber coprocedido el proyecto de resolución, que Marruecos se complace en copatrocinar.

Quisiera destacar el papel esencial que desempeña el deporte en el desarrollo de la paz y el progreso social, así como la forma crucial en que favorece la salud física y mental. Saludamos el reconocimiento del deporte como un importante factor de desarrollo sostenible que contribuye al empoderamiento de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. El deporte sigue siendo un vehículo para la paz, la tolerancia, el respeto mutuo y la coexistencia, así como para los valores humanistas, dado que inculca tolerancia y comprensión entre los pueblos y las culturas. Se ha convertido en un elemento indispensable de nuestra vida y en una escuela de aprendizaje permanente que debemos seguir cultivando con el fin de fomentar la paz y la solidaridad en la

esfera internacional. Asimismo, es un medio vital para proteger a la juventud contra males como la violencia, el extremismo y el uso indebido de drogas.

Su Majestad el Rey Mohammed VI, que siempre se ha esforzado por crear las condiciones necesarias para que el sector del deporte supere los diversos retos a los que se enfrenta y brille por medio de los grandes acontecimientos deportivos, ha destacado en numerosas ocasiones el carácter social y universal del deporte. Su Majestad considera que el deporte no solo consiste en formar a campeones, sino que también requiere que se establezca la infraestructura necesaria y se promulguen las leyes pertinentes. En marzo de 2023, la Confederación Africana de Fútbol otorgó su premio a la excelencia a Su Majestad el Rey Mohammed VI, en reconocimiento a sus esfuerzos por promover el deporte y reforzar su competitividad y sostenibilidad más allá del continente africano.

La función multidimensional del deporte es la base de la visión de Su Majestad, que insiste en la importancia de ampliar el acceso de hombres y mujeres al deporte en todos los sectores de la sociedad. Se considera que el deporte es un potente motor del desarrollo humano, la inclusividad, la cohesión social y la lucha contra la pobreza, la exclusión y la marginación. Además, Su Majestad opina que el deporte no solo constituye un medio para entretenerse o alcanzar el bienestar, o para participar en las competiciones regionales, continentales e internacionales, sino que también promueve grandes proyectos de desarrollo y construcción.

Con la Constitución de 2011 se impulsó la dinámica generada por Su Majestad al entender el deporte como un derecho que los poderes públicos deben garantizar a la ciudadanía, por lo que constituye un pilar esencial de la estrategia nacional de promoción de la práctica deportiva. Habida cuenta de la importancia que Marruecos concede al deporte, desde 2007 se celebra una carrera anual conocida como “10 km por la Paz”, con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

En los planos mundial y continental, Marruecos ha organizado con éxito numerosas actividades deportivas. Mi país ha hecho del fútbol un motor de éxito y desarrollo humano sostenible. El fútbol, que fomenta la pasión y destaca la creatividad y el talento, también requiere una visión de futuro, un compromiso a largo plazo, una gobernanza eficaz y transparente e inversiones en infraestructuras y capital humano.

Quisiera subrayar que Marruecos ha organizado varios eventos deportivos, proporcionando material

deportivo e infraestructuras de vanguardia conforme a las normas internacionales, a fin de estar a la altura de las expectativas de los deportistas del continente africano. En particular, Marruecos organizó las ediciones de 2013, 2014 y 2023 de la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA).

Además, Marruecos organizó y ganó la última Copa Africana de Naciones sub-23 y fue designado por unanimidad por el Comité Ejecutivo de la Confederación Africana de Fútbol para acoger la Copa Africana de Naciones de 2025. Asimismo, Marruecos acogió la última Copa Africana de Naciones Femenina en el verano de 2022, lo que llevó a los órganos rectores del fútbol africano a elegirlo como sede de la próxima edición en 2024.

Los Leones del Atlas llevaron el honor a África durante su participación memorable en la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, al convertirse en el primer equipo africano en clasificarse para semifinales, donde se enfrentaron a Francia, a quien felicitamos por su victoria. Aquel partido fue una demostración de los valores de perseverancia, abnegación y superación de las limitaciones del ser humano. Bajo la dirección de Su Majestad, el Reino de Marruecos se esfuerza por consagrar esos valores vinculando el deporte y la educación, ofreciendo así más oportunidades para jugar al fútbol, liberando el potencial de los jugadores y apoyando a los talentos emergentes mediante una formación personalizada.

Asimismo, nos enorgullece que la FIFA haya seleccionado a Marruecos, junto con España y Portugal, para celebrar la Copa Mundial de 2030. Por primera vez en la historia del fútbol, la competición reunirá a los continentes de África y Europa, al norte y al sur del Mediterráneo, y a los mundos africano, árabe y euromediterráneo. No solo será una celebración del fútbol, sino también un catalizador de la cohesión social y cultural sin parangón que mostrará la mejor versión de todos nosotros, combinando ingenio, creatividad, experiencia y recursos.

Permítaseme concluir subrayando que el éxito deportivo de Marruecos no se limita al fútbol. Recientemente, la boxeadora marroquí Khadija El Mardi ganó la medalla de oro en la categoría de peso pesado en los Campeonatos Mundiales de Boxeo Femenino IBA 2023, celebrados en Nueva Delhi. Esa hazaña ilustra la diversidad del talento marroquí en el deporte. Los deportistas marroquíes también destacan en otras disciplinas y han conseguido numerosas medallas mundiales y olímpicas. Un ejemplo de ello es Soufiane El Bakkali, que ganó la medalla de oro en los 3.000 metros con obstáculos por

segundo año consecutivo en el Campeonato Mundial de Atletismo de 2023, celebrado en Budapest el pasado agosto. Su éxito le ha convertido en un verdadero icono y un ejemplo inspirador no solo para la juventud marroquí, sino también para la africana. Sus resultados reflejan la determinación constante de Marruecos de apoyar y promover la excelencia en múltiples deportes, reforzando así nuestra posición en la escena deportiva internacional.

Por último, como coautor de varios proyectos de resolución sobre esa cuestión, el Reino de Marruecos sigue decidido a trabajar sin descanso para educar y proteger a la juventud a fin de que pueda contribuir al objetivo global de crear un mundo pacífico y mejor.

Sra. Tam (Singapur) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece a Francia la coordinación del proyecto de resolución A/78/L.9, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Singapur se complace en seguir copatrocinando el proyecto de resolución, en el que se aboga por el uso del deporte como instrumento para promover la paz, el diálogo y la reconciliación, y celebramos la cooperación orientada a maximizar la contribución del deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, Singapur espera con interés participar en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano de 2024 en París, y desea a Francia mucho éxito en sus preparativos.

El Sr. Valtýsson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Singapur se enorgullece de su larga historia con el movimiento olímpico. Nuestros deportistas compitieron en los Juegos Olímpicos incluso antes de que nuestro país lograra la independencia en 1965. En efecto, nuestra primera medalla olímpica la consiguió el Sr. Tan Howe Liang, que ganó una medalla de plata en halterofilia en los Juegos Olímpicos de Verano de 1960. No cabe duda de que el deporte ha contribuido a forjar el espíritu de nuestra nación.

Singapur considera que el deporte puede ser una herramienta útil en nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible. Podemos aprovechar el deporte para promover la salud, el bienestar y las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4. Singapur ha puesto en marcha en el último decenio una iniciativa nacional llamada SportCares, que permite a todos los miembros de nuestra sociedad, incluidos los más vulnerables,

experimentar y aprovechar los beneficios del deporte. El año pasado, SportCares puso en marcha el Programa de Mentorías Juveniles para jóvenes en situación de riesgo. También puso en marcha un plan de colaboración con organismos de servicios sociales que atienden a personas con discapacidad para facilitar la inscripción de socios y promover el acceso a los centros deportivos. El plan pretende fomentar una mayor participación de las personas con discapacidad en el deporte organizado.

Singapur reconoce que la práctica del deporte inculca valores que van más allá del marcador: valores como la disciplina, la resiliencia, el trabajo en equipo y el juego limpio. Las lecciones aprendidas en el campo de juego se convierten en habilidades para la vida que los deportistas trasladan a su vida personal y profesional. El deporte también puede contribuir a conformar la identidad nacional y a fomentar el compañerismo entre la ciudadanía. Por ejemplo, Singapur ha creado una red de centros deportivos, muchos de los cuales son gratuitos o tienen un bajo costo. Se han convertido en núcleos de interacción comunitaria, que fomentan un sentimiento de pertenencia y de causa común.

El deporte es también una fuerza unificadora dentro de nuestra región de Asia Sudoriental. Más de 6.000 deportistas, entre ellos muchos de Singapur, participaron en los XXXII Juegos de Asia Sudoriental y los XII Juegos Paralímpicos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), celebrados en Camboya en mayo. La ASEAN también considera que el deporte es un elemento esencial del desarrollo sociocultural y la promoción de la paz. En su Séptima Reunión Ministerial sobre los Deportes, celebrada en septiembre, la ASEAN reafirmó su compromiso de aplicar la declaración de la ASEAN sobre el uso del papel del deporte en el fortalecimiento de las comunidades de la ASEAN y la consecución de los ODS.

Según el ideal olímpico, todas las personas son iguales, independientemente de su origen cultural, género o situación socioeconómica. Así es como, a pesar de los muchos problemas que enfrenta el mundo hoy, el deporte sigue fomentando un sentimiento de pertenencia y unidad, acercando a las personas en pos de un objetivo común. En ese sentido, puede decirse que las Naciones Unidas y el movimiento olímpico se basan en principios similares: la amistad, el respeto y la competición con deportividad en igualdad de condiciones. Ambos buscan construir una comunidad internacional más fuerte que promueva la tolerancia y el juego limpio. En ese espíritu, trabajemos de consuno para crear un mundo más próspero, inclusivo y sostenible para todos.

Sra. Le Son (Mónaco) (*habla en francés*): Los últimos Juegos Olímpicos y Paralímpicos han hecho soñar a 3.000 millones de personas. Cada dos años, nos maravillamos con los logros deportivos de los mejores deportistas del mundo, con los récords batidos y con los momentos únicos del deporte que nos ofrecen las sucesivas ediciones. Sin embargo, sobre todo, nos conmueve profundamente el símbolo sin parangón de unidad mundial que encarna esta competición.

Más allá del deporte en sí, los Juegos Olímpicos nos hacen soñar con la paz. Desde tiempos inmemoriales, el olimpismo se ha asociado a la cesación de los conflictos. La tradición de la tregua olímpica, que se inició en Grecia en el siglo IX a.C., personifica ese ideal, a fin de que todo el mundo pueda viajar con total seguridad para participar o asistir a los Juegos.

En 1992, el Comité Olímpico Internacional (COI) decidió recuperarla para los Juegos modernos. Las primeras resoluciones de las Naciones Unidas sobre el deporte y el ideal olímpico (resolución 48/10) y sobre el respeto de la tregua olímpica (resolución 48/11) fueron aprobadas por la Asamblea General en 1993. Fueron las primeras resoluciones que mi delegación copatrocinó tras su admisión como Estado Miembro de la Organización. Este año celebramos el 30° aniversario de la admisión de Mónaco y me gustaría reafirmar desde esta tribuna el decidido apoyo del Principado al logro de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico.

Por ello, Mónaco se suma al llamamiento que hizo el Presidente de la Asamblea General a favor del respeto de la tregua olímpica y encomia los esfuerzos, en todos las esferas, destinados a promover la paz. El respeto de la tregua olímpica, desde el séptimo día antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos hasta el séptimo día después de la clausura de los Juegos Paralímpicos, es más que un símbolo; es una obligación —si no jurídica, al menos moral— de respetar nuestra humanidad común y celebrar los valores de paz, amistad y solidaridad que nos unen. Toda violación de la tregua olímpica, en particular el estallido de nuevos conflictos durante este período, es inaceptable. El uso de la fuerza y el incumplimiento del derecho internacional no deben tolerarse nunca, y la violencia de los conflictos, cuyas principales víctimas son las poblaciones civiles cuyos derechos más elementales son pisoteados, es insostenible.

París acogerá los Juegos Olímpicos por tercera vez. El Principado de Mónaco es coautor del proyecto de resolución A/78/L.9, presentado por Francia, y desea mucho éxito a la delegación francesa, al Presidente del

Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y a todos los equipos participantes en París 2024.

Se trata del acontecimiento deportivo más visto del mundo, que puede servir de catalizador para promover el papel y la contribución del deporte en muchos ámbitos. A ese respecto, mi delegación acoge con agrado los esfuerzos del COI por lograr una estricta igualdad de género en la competición, asignando exactamente el mismo número de plazas a mujeres y hombres. Mientras que en los Juegos Olímpicos de 1924 solo hubo un 5 % de mujeres, en los de Tokio 2020 ya se batió un récord, con un 49 % de deportistas mujeres, y la igualdad perfecta que se alcanzará en París el año que viene nos hace darnos cuenta de lo mucho que se ha trabajado desde el siglo pasado. Más allá de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, el acceso al deporte y a la práctica de la actividad física debe garantizarse a todos sin impedimentos, en particular a las niñas y las mujeres, y sin imponer discriminación alguna.

Mi delegación también acoge con agrado los esfuerzos desplegados por el COI y París 2024 para organizar los Juegos más sostenibles hasta la fecha, en consonancia con la Agenda Olímpica 2020+5 del COI y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. De hecho, en las próximas Olimpiadas se reducirán a la mitad las emisiones de carbono relacionadas con los Juegos, en comparación con la media de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y Río 2016. La limitación de nuevas construcciones, el uso de un 100 % de energías renovables, comidas más respetuosas con el medio ambiente y la reducción de los productos de plástico desechables son compromisos que cabe celebrar especialmente.

Por último, nos complace que participe un equipo de refugiados, como en los dos últimos Juegos Olímpicos de Verano. En ese sentido, acogemos con agrado la determinación del COI, por conducto de Olympic Refugee Foundation, de garantizar el acceso al deporte a personas jóvenes en situación de desplazamiento de todos los continentes.

La contribución del deporte a la educación; la salud, incluida la salud mental; la tolerancia; la inclusión social; el empoderamiento de las mujeres; y la integración de las personas con discapacidad lo convierten en un importante vector de desarrollo sostenible. El deporte, como verdadero lenguaje universal, puede aglutinar a personas que no se conocen y que no hablan el mismo idioma, en un espíritu de fraternidad en torno a valores comunes. Los tres valores olímpicos de excelencia, amistad y respeto son comunes a todos los deportistas, sean niños o adultos, aficionados o profesionales.

El respeto de las normas y del adversario va de la mano de la práctica del deporte. Del mismo modo, el respeto de la Carta Olímpica y el reconocimiento del COI son condiciones para formar parte del movimiento olímpico.

Mónaco apoya plenamente la misión y la función del COI, tal como se definen en la Carta Olímpica, en la que también se establecen los derechos y obligaciones recíprocos de las partes constituyentes del movimiento olímpico. Proteger la independencia del movimiento olímpico, mantener su neutralidad política y preservar la autonomía del deporte son elementos particularmente importantes de la misión del COI y reciben el pleno apoyo de mi delegación. Lo mismo se aplica a la lucha contra todas las formas de discriminación, la promoción de las mujeres en el deporte, la protección de la integridad de los deportistas, la honradez del deporte y la lucha contra el dopaje, así como la salud de los deportistas.

Para concluir, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 serán una gran fiesta del deporte y contribuirán a la historia de los Juegos por los hitos que supondrán en materia de sostenibilidad, acción para el clima e igualdad de género. No obstante, no podemos pasar por alto el contexto internacional en el que nos encontramos.

El lema olímpico “Más rápido, más alto, más fuerte, juntos” refleja que los valores del deporte pueden encontrarse tanto dentro como fuera del terreno de juego. El espíritu de universalidad y solidaridad que representan los Juegos Olímpicos debe prevalecer cuando hablemos de los desafíos mundiales en este mismo Salón. El olimpismo encarna dos palabras clave que el mundo necesita especialmente hoy: solidaridad y paz.

Sra. Alnesf (Qatar) (*habla en árabe*): En primer lugar, acogemos con agrado el hecho de que la Asamblea General haya elegido esta sesión para tratar la cuestión del deporte para el desarrollo y la paz. Aprovechamos la ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a la República de Francia por sus esfuerzos por facilitar el proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/78/L.9). Nos complace que el Estado de Qatar haya copatrocinado el proyecto de resolución, en particular por sus partes fundamentales, en las que se refleja la convicción del Estado de Qatar de que el deporte es un factor esencial para lograr el desarrollo sostenible y tiene un papel significativo en la consecución de la paz y el desarrollo mediante la promoción de la tolerancia y el respeto.

El Estado de Qatar se enorgullece de copresidir, junto con el Principado de Mónaco, el Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo Sostenible. Esperamos con ilusión la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024 en París. Esperamos que los Juegos sean un éxito.

Reconociendo la importante contribución del deporte al desarrollo y la paz, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no pasó por alto encomiar el papel del deporte en la promoción de la tolerancia y el respeto, así como en el empoderamiento de las mujeres, la juventud, las personas y las sociedades. El Estado de Qatar concede especial importancia a la inversión en el deporte y las actividades deportivas. Estamos absolutamente convencidos de que se trata también de una inversión en las sociedades y los pueblos. En efecto, el deporte tiene la capacidad de fortalecer los valores de cooperación y entendimiento entre todos los pueblos. Por eso mi país se ha esforzado incansablemente a lo largo de los años por construir y desarrollar instalaciones, infraestructura y centros de entrenamiento deportivos de acuerdo con las normas internacionales. El Estado de Qatar fue uno de los primeros Estados en aprobar un Día Nacional del Deporte, que celebramos cada año el segundo martes de febrero.

Doha ha acogido con éxito grandes eventos deportivos internacionales, el último de los cuales fue la extraordinaria Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association 2022. Ese evento deportivo fue una excelente ocasión de dar una cálida bienvenida a millones de personas de todo el mundo y una oportunidad única para difundir los valores de la paz, el desarrollo y el entendimiento entre todos los pueblos del mundo. En paralelo a la Copa Mundial, lanzamos la campaña “Goles para Lograr los Objetivos de Desarrollo”, en la que se hace un llamamiento a la solidaridad y el entendimiento a fin de alcanzar los Objetivos. Nos complace que la Copa Mundial, que se celebró por primera vez en Oriente Medio y en el mundo árabe, haya sido la más respetuosa con el medio ambiente y haya dejado un legado de paz y desarrollo. También fue una importante oportunidad para que mi país hiciera gala de su identidad árabe y su cultura nacional.

El año pasado, el Estado de Qatar presentó (véase A/76/PV.67) la resolución 76/259, titulada “Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association Qatar 2022”, en la que se subraya que el deporte desempeña un papel clave para fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En ella se reconoce la valiosa contribución del deporte a la educación, la paz, la igualdad de género, la

integración social y la salud en los planos local, regional e internacional.

El Estado de Qatar reitera su compromiso de trabajar con todos los asociados con miras a seguir fortaleciendo la función del deporte, en particular porque representa una demostración colectiva de los valores humanos y es una herramienta importante para establecer vínculos comunes y promover el respeto y el entendimiento entre las distintas civilizaciones, pueblos y culturas.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): La tregua olímpica tiene una larga trayectoria, que va acompañada del sueño de paz de la humanidad y la búsqueda persistente de la paz. Está en consonancia con la misión de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Desde 1993, la Asamblea General ha aprobado 14 veces la resolución sobre la tregua olímpica. En las resoluciones se exige la observancia de la tregua olímpica desde siete días antes de la inauguración de las Olimpiadas hasta siete días después de su clausura. El mundo en el que vivimos está sumido en el caos y la agitación, asolado por la inestabilidad de la seguridad mundial. En ese contexto, es especialmente importante que la Asamblea General apruebe una resolución en la que se pida una tregua. Por consiguiente, China acoge con agrado y apoya el proyecto de resolución sobre la tregua olímpica presentado por Francia (A/78/L.9). También nos sumamos a la lista de patrocinadores. Deseamos sinceramente que los Juegos Olímpicos de 2024 en París sean un éxito. Asimismo, pedimos que se mantenga la neutralidad política del movimiento olímpico. Rechazamos toda politización de las citas olímpicas o del deporte en general.

De “Un mundo, un sueño” a “Juntos por un futuro compartido”, China ha participado activamente en el movimiento olímpico, impulsando el espíritu olímpico y trabajando sobre el terreno para que el deporte desempeñe su importante papel en la promoción de la paz y el desarrollo. Tras el éxito de los Juegos Olímpicos de 2008, Beijing acogió con éxito los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022, que fueron los primeros Juegos Olímpicos de Invierno celebrados después de que se añadiera la palabra “juntos” al lema olímpico. El éxito de los Juegos se guio por las filosofías de seguridad y ecología y de intercambio, apertura e integridad. Se basó en la plena aplicación de la Agenda Olímpica 2020, y tuvo lugar a pesar de los abrumadores desafíos que planteó de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Consiguó que el mundo uniera sus esfuerzos en un espíritu de paz, amistad y unidad, y demostró ser un acontecimiento minimalista, seguro y espléndido.

El deporte es nuestro idioma común. El movimiento olímpico aglutina a personas de diferentes etnias, colores de piel, religiones y creencias de todos los rincones del mundo para competir en igualdad de condiciones en busca de la excelencia y, fuera del terreno de juego, para intercambiar ideas y fomentar relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo y en la igualdad. Deportistas de todo el mundo se dan cita para competir por las medallas de oro y plata. Son rivales en el terreno de juego y amigos fuera de él. Progresan juntos, cosechan logros juntos y se llevan consigo la unidad y la amistad. Esto tiene que ver precisamente con el valor del espíritu olímpico: “Más rápido, más alto, más fuerte, juntos”. Parte de una idea reveladora para que los países se lleven bien entre sí y para que la comunidad internacional afronte unida los retos ante la confluencia de los desafíos mundiales, para lo cual debemos trascender nuestras diferencias ideológicas, de sistema social, étnicas y culturales. Debemos rechazar todas las formas de prejuicio y discriminación. Debemos reforzar la solidaridad y la cooperación por el bien de nuestro futuro común.

Como país que participa activamente en el movimiento olímpico y que contribuye a este, China se unirá a todas las partes para seguir fomentando el espíritu del movimiento olímpico, cumplir sus propósitos y hacer mayores contribuciones a la promoción de la paz y el desarrollo y a la mejora del bienestar de la humanidad en su conjunto.

Sr. Alkins (Guyana) (*habla en inglés*): A mi delegación le complace haber copatrocinado una vez más esta resolución (A/78/L.9) sobre la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. También felicitamos a Francia por encabezar el proceso facilitando este importante texto y le deseamos lo mejor en la organización de los Juegos de la XXXIII Olimpiada en 2024.

Doce siglos después de que se estableciera la tregua olímpica en la antigua Grecia a fin de permitir la participación segura en los Juegos Olímpicos tanto de deportistas como de espectadores procedentes de Estados griegos que estaban en guerra entre sí, puede surgir la pregunta de por qué la humanidad aún no ha sido capaz de relegar las guerras al desván de la historia, lo que convertiría la tregua olímpica en una necesidad de la antigüedad y no de hoy. Sin embargo, fue en reconocimiento de las realidades políticas en las que se celebran los Juegos Olímpicos que, en 1993, el Comité Olímpico Internacional decidió revivir la tregua olímpica, con miras a proteger a los deportistas y al deporte en general. Igual de significativo es el reconocimiento del poder del

deporte como aglutinador, unificador y pacificador, y el hecho de que se haya recuperado el concepto de tregua olímpica para aprovechar el poder del deporte con el fin de promover la paz, el diálogo y la reconciliación de una forma más amplia. En un mundo en el que siguen proliferando los conflictos y las amenazas a la paz, el papel del deporte es cada vez más esencial a la hora de promover un mundo de unidad, tolerancia y entendimiento entre nuestros pueblos y naciones.

El deporte nos ayuda a desarrollar hábitos útiles para toda la vida. Entre ellos se encuentran la autodisciplina, que nos ayuda a ser mejores ciudadanos y a alcanzar los objetivos que nos proponemos; la capacidad de tratar a los demás de manera justa y respetuosa —incluidos los adversarios, sobre todo en los momentos difíciles—, lo cual es un principio del espíritu deportivo; y el autocontrol y el liderazgo, que se desarrollan a través de la participación en el deporte para ayudar a superar las adversidades. Por ello, invertir en el deporte y fomentarlo es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un mundo en paz.

Desde hace milenios hasta nuestros días, la competición deportiva más prominente del mundo, los Juegos Olímpicos, une a nuestro planeta y se celebra con un carácter integrador. La religión, la raza, la etnia, el origen político y la ideología —factores que en ocasiones entorpecen nuestras ambiciones de lograr un mundo pacífico y próspero— se reemplazan por la solidaridad, la inclusividad, la tolerancia y, en efecto, la competencia constructiva. Ese es el espíritu que debemos abrazar en nuestro empeño por construir un mundo más pacífico y próspero y unas Naciones Unidas más fuertes y mejores.

Guyana felicita al Comité Olímpico Internacional, al Comité Paralímpico Internacional y al Centro Internacional para la Tregua Olímpica por sus esfuerzos dirigidos a movilizar a los órganos deportivos nacionales a fin de que adopten medidas concretas encaminadas a apoyar y promover la cultura de paz a través del deporte. Estamos determinados a trabajar con ellos para intensificar nuestros esfuerzos en los planos local, nacional y regional a fin de utilizar el deporte como instrumento para el desarrollo de la paz y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En conclusión, Guyana y la Comunidad del Caribe han experimentado de primera mano la naturaleza unificadora del deporte. Nos une el críquet, ya que la selección de las Indias Occidentales está compuesta por jugadores de distintos países caribeños. Se trata de un acuerdo único en el mundo del deporte. El críquet es uno de los

aglutinadores sociales que nos mantienen unidos como comunidad. Es fuente de éxtasis colectivo, así como de tristeza colectiva cuando perdemos; no obstante, por encima de todo, nos une como un solo Caribe. El críquet es nuestro himno. Lo llevamos en la sangre; forma parte de nuestro ADN. Como se dice en nuestro himno:

“Ningún pensamiento noble nos trajo a esta región; sin embargo, a pesar de todo, nos hemos superado”.

Esa perspectiva es similar al ideal olímpico, y es una lección que todos podemos aprender: debemos superarnos.

Una vez más, expresamos nuestro pleno apoyo al proyecto de resolución que se aprobará hoy.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, Sr. Tony Estanguet, por haber presentado este proyecto de resolución (A/78/L.9).

Hace 30 años que se presentó por primera vez la resolución sobre la tregua olímpica, con motivo de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1994 en Lillehammer (Noruega), y desde entonces la situación mundial ha cambiado de forma radical. Hoy en día, el espíritu de aquella resolución, titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, vuelve a cobrar relevancia. A ese respecto, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a Francia, país anfitrión de los Juegos Olímpicos de París 2024, por su iniciativa de presentar este proyecto de resolución.

En 2021, tras un aplazamiento de un año, el Japón acogió los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Mientras la población tenía que vivir sometida a diversas restricciones, los deportistas nos hacían soñar y nos daban la esperanza y la fuerza para seguir adelante, incluso en circunstancias sin precedentes, exhibiendo sus esfuerzos denodados a lo largo de los Juegos. Los Juegos de Tokio 2020 nos enseñaron una vez más el valor del deporte.

Asimismo, los Juegos de Tokio 2020 aportaron resultados en diversas iniciativas que se promovieron de forma paralela a los Juegos. Una de esas iniciativas es la consecución de una sociedad inclusiva, es decir, una sociedad en la que todas las personas respeten los derechos humanos y la dignidad de los demás, independientemente de la discapacidad, el género o la edad. Los Juegos de Tokio 2020 promovieron la concienciación de una mentalidad sin barreras y ampliaron el uso del diseño universal.

Otra de esas iniciativas fue la reconstrucción y revitalización regional, en la que nuestros esfuerzos se dirigieron a ayudar a reconstruir las zonas afectadas por el gran terremoto ocurrido en 2011 en la parte oriental del Japón y a promover en todo el mundo los avances en curso en materia de reconstrucción. Asimismo, el Japón impulsó la revitalización regional mediante intercambios entre gobiernos municipales locales y delegaciones de deportistas en las localidades anfitrionas.

Además, con el objetivo de crear una sociedad sostenible, los Juegos de Tokio 2020 lograron cero emisiones netas de CO2 utilizando energía de hidrógeno y tecnologías de reciclaje. Los Juegos también promovieron ampliamente la concienciación pública sobre la sostenibilidad y los cambios en el estilo de vida. Esos logros de los Juegos de Tokio 2020 han aportado contribuciones a su legado actual. Al mismo tiempo, seguiremos esforzándonos por ampliar los movimientos olímpico y paralímpico a través de “Deporte para el Mañana”, la iniciativa japonesa destinada a promover el valor del deporte en todo el mundo.

Para concluir, el Japón espera que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 hagan realidad los ideales y objetivos del proyecto de resolución sobre la tregua olímpica y tengan éxito. Como dice el eslogan de París 2024: “Abramos los Juegos a lo grande”.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Francia, país anfitrión de los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, por haber presentado el proyecto de resolución (A/78/L.9), titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que será aprobado por la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones.

Las Naciones Unidas siempre han desempeñado un papel relevante a la hora de promover la contribución del deporte a la paz y de ratificar el concepto moderno de tregua olímpica. En 1993, Grecia inició la resolución 48/11, relativa a la observancia de la tregua olímpica, en la que se pide a todos los Estados Miembros que respeten la tregua durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, al tiempo que se subraya que los Juegos Olímpicos pueden servir de catalizador para la paz, el desarrollo y el diálogo diplomático.

(*continúa en inglés*)

Este proyecto de resolución llega en el momento oportuno para recordarnos el verdadero espíritu del ideal olímpico, basado en los principios de paz, dignidad,

respeto mutuo, igualdad, tolerancia, inclusividad y competición limpia, con miras a crear sociedades pacíficas y prósperas en las que prevalezca el espíritu de la deportividad y se prohíba la violencia. Actualmente, nos encontramos en una coyuntura sumamente crítica para la paz mundial; necesitamos herramientas útiles e iniciativas audaces para promover nuestra Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es erradicar la pobreza en todas sus formas.

Grecia sigue desempeñando un papel emblemático en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, como cuna histórica y cultural de los mismos. Los objetivos de competición limpia y superación personal reflejan los ideales filosóficos de la antigua Grecia, por los que se establecieron las tradiciones de la tregua olímpica, la llama olímpica y el relevo de la antorcha, que simbolizan el vínculo perdurable entre los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.

Durante los Juegos Olímpicos antiguos, se anunció una tregua. El objetivo de la tregua olímpica —conocida en griego como *ekejeiría*, y que históricamente implicaba el cese de las hostilidades desde siete días antes hasta siete días después de los Juegos Olímpicos— era reemplazar el ciclo de conflicto por una competición deportiva amistosa cada cuatro años, según el legendario Oráculo de Delfos. Durante el cese de las hostilidades, los deportistas, artistas y espectadores pudieron viajar a Olimpia, participar en los Juegos Olímpicos y regresar a su patria en condiciones de seguridad.

En el mundo actual, desgarrado por guerras y conflictos, el significado de *ekejeiría* es más pertinente que nunca. Aunque la idea de la tregua olímpica nació en el siglo VIII a.C., está cobrando cada vez más pertinencia. Los conflictos armados, el uso de armas de destrucción masiva, los ciberataques y las controversias por el control del espacio causan un sufrimiento y un dolor sin precedentes, lo que hace que la tregua sea más necesaria si cabe. No somos tan optimistas como para esperar que dos semanas de tregua —mientras duren los Juegos— sean suficientes para lograr la paz y la reconciliación en todo el mundo y transformen la trágica realidad que atraviesan tantos países. Con todo, por algo se empieza. Puede que siembre la semilla y asiente la convicción de que solo las naciones pacíficas pueden mejorar y prosperar. Estamos absolutamente convencidos de que los jóvenes deportistas que se esfuercen de forma honesta y ética durante los Juegos serán mensajeros de la noción de tregua en todo el mundo y transmitirán el mensaje de la tolerancia, la buena voluntad y el arreglo pacífico de controversias.

Precisamente por eso hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Asamblea para que voten a favor y aprueben el proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Sra. Alawadhi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado esta sesión para tratar este tema tan importante. Apoyamos el proyecto de resolución (A/78/L.9) presentado hoy en la Asamblea General, que los Emiratos Árabes Unidos hemos copatrocinado basándonos en nuestro apoyo al principio del deporte para la paz. Deseamos a la República Francesa mucho éxito en la organización de los XXXIII Juegos Olímpicos y los XVII Juegos Paralímpicos de 2024.

El mundo actual necesita con urgencia encontrar los medios para fomentar la comunicación y el entendimiento entre todos los pueblos, apoyando al mismo tiempo su desarrollo y estabilidad, entre otras cosas mediante la práctica del deporte. El deporte tiene su propio lenguaje universal único, a través del cual ayuda a superar diferencias y a unificar comunidades con su diversidad cultural, lingüística y religiosa valiéndose de la cooperación, el respeto mutuo y la deportividad. El deporte ofrece múltiples oportunidades a los jóvenes y contribuye a promover las economías de los Estados. También ayuda a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 3, sobre buena salud y bienestar. Por ello, es importante que la comunidad internacional siga apoyando y financiando el deporte y haciéndolo accesible a todos, especialmente en los países en desarrollo, mediante la creación de infraestructura e instalaciones enfocadas al sector del deporte.

El deporte también debe aprovecharse como herramienta para potenciar los valores de la paz. En los Emiratos Árabes Unidos, se otorga al deporte una atención significativa tanto en las políticas internas como externas. Seguimos invirtiendo en este importante sector y fortaleciendo las capacidades de las autoridades competentes, incluido mediante la aplicación de la Estrategia Nacional de Deportes para 2031. Esa estrategia pretende desarrollar el deporte en los Emiratos Árabes Unidos y aumentar el número de participantes en campeonatos locales e internacionales, incluidos los Juegos Olímpicos. La aprobación de leyes es importante para promover el sector del deporte. Mi país, por ejemplo, promulgó una ley federal del deporte para regular todos los aspectos del deporte y hacer que los eventos deportivos sean accesibles a todos en el país.

Como parte de nuestros esfuerzos para hacer del deporte uno de los pilares esenciales de las sociedades pacíficas y prósperas, los Emiratos Árabes Unidos también están dispuestos a acoger varios campeonatos deportivos de diferentes tipos a nivel regional, subregional e internacional. En ese contexto, es importante alentar a los Estados de todo el mundo a que organicen campeonatos si reúnen las condiciones. Los campeonatos son una importante oportunidad para fomentar la convergencia y la coexistencia pacífica entre todas las sociedades. También son una oportunidad para eliminar los estereotipos negativos sobre determinados Estados o pueblos. Además, permiten a los participantes reunirse, intercambiar experiencias y aprender más sobre sus culturas. En ese sentido, felicitamos una vez más a Qatar por haber organizado con éxito la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association 2022. Ha sido un logro para la región árabe, y estamos deseando acoger más campeonatos de esa envergadura en nuestra región.

A medida que las guerras y los conflictos armados se extienden por el mundo, la comunidad internacional debe centrarse en las condiciones de los deportistas afectados por esas graves crisis, que suponen una amenaza para su vida o les impiden participar en campeonatos. Recientemente, el equipo de fútbol palestino tuvo que suspender su actividad deportiva debido a la actual escalada del conflicto en el territorio palestino ocupado. Un jugador de ese equipo murió a consecuencia de los continuos bombardeos israelíes sobre la Franja de Gaza. En ese contexto, es importante brindar protección a los deportistas y a los civiles en tiempos de conflicto, de conformidad con el derecho internacional humanitario. También se deben proseguir los esfuerzos para lograr un alto el fuego inmediato y restablecer la normalidad en la Franja de Gaza.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos seguirán utilizando la influencia del sector del deporte para promover los valores de la fraternidad entre los pueblos, con la aspiración de que se logre un mundo mejor, más seguro y más estable para todos los jóvenes y las jóvenes del mundo.

Sra. Mozgovaya (Belarús) (*habla en ruso*): En cualquier país, la cultura del deporte es parte integrante de lo que sustenta la unidad del pueblo. Sirve de base para la cohesión social, fomenta valores y forja un espíritu nacional. La salud de la población, el desarrollo de la educación física y el deporte son prioridades de la política social bielorrusa. Somos de la opinión de que los movimientos deportivos a gran escala son la base de la

pirámide que llamamos “el deporte de las grandes hazañas”. Gracias a nuestro constante desarrollo en esta esfera social, se han creado las condiciones para que en Belarús toda persona pueda practicar la educación física.

El deporte tiene la capacidad única de inspirar a las personas a dar lo mejor de sí mismas. Además, infunde valores importantes, como la competición leal, el trabajo en equipo y el respeto por el adversario. Por cierto, esos valores también son aplicables a las relaciones intergubernamentales y deberían ser la base de la interacción civilizada entre los países. El deporte une a personas de distintos orígenes, creencias, culturas y nacionalidades. La capacidad del deporte para trascender fronteras y barreras lingüísticas lo convierte en un medio eficaz para consolidar una paz duradera y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este año, Belarús tuvo el honor de acoger los segundos Juegos de la Comunidad de Estados Independientes. Más de 2.000 deportistas de 22 países de todo el mundo participaron en los Juegos, compitiendo por obtener una medalla en 20 modalidades deportivas distintas. El mundo entero fue testigo del potencial creativo y unificador de esos eventos deportivos, así como de su posible uso como instrumento humanitario para lo que se denomina la diplomacia popular. Estamos convencidos de que, ante la inestabilidad y las divisiones mundiales, todos debemos seguir esforzándonos por convertir el deporte, que tiene un potencial unificador único, en una fuerza que impulse el desarrollo socioeconómico global y en un medio para lograr la solidaridad y fomentar la diversidad cultural.

Belarús se opone firmemente a la politización de la cooperación mundial en la esfera del deporte. Hacemos un llamamiento a la comunidad deportiva internacional para que se abstenga de toda medida discriminatoria y se adhiera a la letra y el espíritu de las disposiciones de la Carta Olímpica. Nuestro país, a su vez, sigue decidido a desarrollar una cooperación internacional despolitizada en la esfera del deporte y a fortalecer las relaciones amistosas entre las naciones, encarnadas por los ideales de las Olimpiadas.

Sr. Salerno Vega (Panamá): En el año 2013, las Naciones Unidas proclamaron el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para así concienciar acerca del papel que el deporte desempeña en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social de los pueblos.

Tal como se reconoce en este proyecto de resolución que hoy aprobamos (A/78/L.9), el deporte contribuye a

la promoción de la paz, la tolerancia, la solidaridad y la inclusión social y constituye un importante facilitador de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos son un escenario para el encuentro de diversas culturas y nos enseñan la capacidad del deporte para inspirar, motivar y unificar a la humanidad en su conjunto. Tendremos la oportunidad de apreciar estas capacidades en París, el próximo año, donde Panamá participará con un número modesto de deportistas. De igual manera, nos unimos al llamado para que los países nos comprometamos y apoyemos a los atletas y garanticemos que siempre prime el espíritu deportivo, dejando de lado las diferencias políticas, económicas y sociales y así poder abrir las puertas para que los atletas puedan demostrar sus capacidades físicas.

En los Juegos Panamericanos de este año, que se celebraron recientemente en Santiago, Panamá llevó a 92 atletas, que lograron el mejor resultado deportivo que ha tenido nuestro país a lo largo de toda su participación en estas justas continentales. Eso se logró a través de los esfuerzos que el Comité Olímpico de Panamá ha desarrollado con la implementación del Programa de Detección de Talento Deportivo del país, que busca, identifica y potencia a los jóvenes con facultades para el deporte. De igual manera, en abril, Panamá fue sede del Campeonato Panamericano de Surf, y hemos realizado avances significativos en la meta olímpica creando una hoja de ruta para el desarrollo enfocada en la transparencia, la competencia y la integridad. Además, la diplomacia deportiva nos ha permitido construir puentes, ya que la pasión universal por las actividades deportivas trasciende las barreras socioculturales y lingüísticas. Finalmente, es fundamental el apoyo a las iniciativas de desarrollo humano a través del deporte, como un instrumento que promueva los valores de la tolerancia, la no violencia y la solidaridad en el interior de los Estados y entre ellos.

Por último, Panamá reitera que, ayudando a superar todas las diferencias a través de los deportes, lograremos un futuro más seguro, pacífico y sostenible y, así, construiremos un mundo mejor a través de la paz para todos los habitantes de este planeta.

Sra. Elkon (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es un honor para mí representar hoy a los Estados Unidos en la Asamblea General. Es maravilloso sumarse a colegas del Comité Olímpico y Paralímpico de los Estados Unidos, entre ellos el Presidente de la Junta, Gene Sykes, y Michelle Schwartz, del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos que se celebrarán en Los Ángeles en 2028. Quisiera reconocer y agradecer a nuestros colegas franceses, incluidos, por

supuesto, el Embajador Ducroquet y el Sr. Estanguet, su enorme labor de preparación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024.

En la cuenta atrás para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024, los Estados Unidos se complacen en copatrocinar el proyecto de resolución (A/78/L.9) sobre el ideal olímpico, que demuestra nuestra determinación de construir un mundo pacífico y mejor a través del deporte. El deporte es un medio eficaz para cambiar vidas, transformar comunidades e inspirar al mundo. Estamos convencidos de que el deporte puede impulsar objetivos comunes, como la inclusión social, la igualdad de género y la sostenibilidad. Como se afirma en el proyecto de resolución sobre el ideal olímpico, el deporte puede promover el desarrollo sostenible, fomentar la tolerancia y el respeto, favorecer el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes e impulsar los objetivos de salud y educación. Aplaudimos a quienes han trabajado para crear un entorno de paz, desarrollo, resiliencia, tolerancia, comprensión, accesibilidad e inclusión en los Juegos de París 2024 y en otros megaeventos deportivos. Los Estados Unidos valoran los esfuerzos del Comité Olímpico Internacional (COI) para promover la paz y el entendimiento humano a través del deporte y del ideal olímpico. Es un placer estar hoy aquí con el Presidente del COI, Thomas Bach.

Los Estados Unidos comparten la visión del COI de construir un mundo mejor a través del deporte, así como sus principios de trabajo de universalidad, solidaridad, unidad, diversidad, autonomía, buena gobernanza y sostenibilidad. Los tres valores básicos de las Olimpiadas —excelencia, amistad y respeto— no solo son principios importantes para los Juegos Olímpicos, sino también para las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros, habida cuenta de que procuramos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos cautivan al mundo. No hay nada como los Juegos, y esperamos con impaciencia traer la llama olímpica a territorio estadounidense en 2028. Aplaudimos al Gobierno de Francia y al Comité Organizador de París 2024 por su dedicación a un evento que cataliza la innovación, fomenta la sostenibilidad en el deporte y conduce a acontecimientos deportivos más justos y equitativos. Al igual que nuestros colegas franceses, velamos por que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos sean lo más sostenibles, inclusivos y equitativos posible. La organización de un acontecimiento tan multitudinario es toda una hazaña y somos tremendamente afortunados de tener la oportunidad de aprender de nuestros asociados franceses. Celebramos

su éxito y esperamos seguir colaborando estrechamente mientras nos preparamos y trabajamos para acoger la cita mundial de 2028.

Sr. Niasse (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar a la delegación francesa por el liderazgo y el espíritu de apertura que ha demostrado al facilitar las deliberaciones sobre este importante proyecto de resolución (A/78/L.9).

El Senegal desea encomiar especialmente a las Naciones Unidas por sus iniciativas para promover el deporte como instrumento de paz, amistad, solidaridad y desarrollo. Desde 1993, la Organización tiene la tradición de aprobar resoluciones a ese respecto. Desde 2003, la Asamblea General incluye en su programa el tema titulado “El deporte para el desarrollo y la paz”. Un decenio más tarde, declaró el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Además, para que la humanidad pudiera aprovechar los beneficios del deporte, las Naciones Unidas restablecieron la antigua tradición griega de la *ekejeiría*, o tregua olímpica, que permitía un cese de las hostilidades durante los Juegos Olímpicos que fomentara un entorno pacífico. También en reconocimiento de la contribución de las Naciones Unidas y de su compromiso permanente con la paz a través del deporte, el Comité Olímpico Internacional (COI) decidió en 1998 izar la bandera de las Naciones Unidas en las sedes de los Juegos Olímpicos.

En ese sentido, quisiera encomiar la excelente labor del COI, que, a través de las competiciones internacionales, como los Juegos Olímpicos, trabaja sin descanso para consolidar la paz mediante los valores del deporte como instrumento de acercamiento, tolerancia y solidaridad. Su incentivo extraordinario a la creación de programas deportivos para promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la formulación de directrices relativas al futuro institucional del deporte demuestran, sin lugar a duda, un compromiso práctico para alcanzar el ideal de un mundo más unido.

Conviene recordar que el deporte promueve valores tanto entre los jugadores como entre los aficionados. Como medio de comunicación, el deporte emplea un lenguaje universal que garantiza la interacción entre los protagonistas sobre el terreno y genera entre ellos un intenso impulso a compartir. Más que una actividad de ocio, el deporte es un motor de convivencia que elimina toda diferencia. Al mismo tiempo, el deporte está lleno de símbolos que nos invitan a todos a unirnos y compartir, lo cual es una garantía de paz. Además, el deporte es un factor de tolerancia y apertura que funciona como

una auténtica escuela de vida, ya que los valores que encarna son ricos en enseñanzas, a saber, los valores de la superación, la autoestima, la humildad, el respeto, la deportividad y la cultura del trabajo bien hecho.

Con todo ello en mente, el Senegal ha decidido organizar los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2026 en Dakar, con miras a contribuir al desarrollo del deporte y a promover los valores que en él se encarnan, ayudando así a alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, mi delegación saluda la cooperación innovadora entre los Comités Organizadores de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026 en torno a la relevancia del deporte para la juventud y el desarrollo. Esas reuniones brindarán la oportunidad de difundir información y mejores prácticas, y servirán de marco proactivo para que todos los Comités Organizadores de los futuros Juegos apliquen nuevas normas a fin de hacerlos más sostenibles, en consonancia con las reformas del COI.

Mi país está decidido a integrar el deporte en distintos programas de desarrollo y reconoce su contribución al fomento de la paz, el diálogo y la reconciliación en situaciones de conflicto. Por ello, mi delegación decidió copatrocinar el proyecto de resolución que estamos a punto de aprobar.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, la delegación de Egipto acoge con beneplácito la celebración de esta sesión anual destinada a examinar el papel del deporte en la promoción del desarrollo sostenible, ya que el deporte está vinculado de manera inexorable a la creación de capacidades y al fortalecimiento de los valores comunes, el entendimiento mutuo y el diálogo constructivo entre los pueblos. Esos conceptos son aún más importantes en momentos en que el mundo se enfrenta a grandes problemas que requieren la solidaridad internacional.

En ese contexto, la delegación de Egipto agradece a la delegación francesa la presentación del proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/78/L.9). Agradecemos a la delegación de Francia que haya facilitado las consultas sobre el proyecto de resolución y aprovechamos esta ocasión para desear a Francia todo tipo de éxitos en la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

Egipto sigue promoviendo el deporte como una actividad importante que contribuye al crecimiento económico y a la consecución de un desarrollo sostenible,

así como al empoderamiento de la juventud. En consonancia con nuestra Visión 2030 y sobre la base de nuestra Constitución, Egipto garantiza a toda la población el derecho a la práctica deportiva y a descubrir y formar a grandes deportistas. Además, Egipto sigue esforzándose por aumentar el número de centros juveniles y deportivos con el fin de desarrollar nuestros recursos humanos y potenciar el papel del deporte en el establecimiento de los valores de comprensión, respeto y no violencia. Asimismo, reconocemos la relación estrecha que existe entre la salud física y mental y el éxito del desarrollo integral.

En su resolución 48/11 sobre la tregua olímpica, aprobada en 1993, la Asamblea General reconoció que el objetivo del movimiento olímpico es construir un mundo pacífico y mejor, educando a los jóvenes mediante el deporte. Treinta años después, la Asamblea General busca aprobar otro proyecto de resolución sobre esta cuestión, y reiterar de esa manera su mensaje en la esperanza de lograr un mundo mejor y más pacífico en el que los Juegos Olímpicos actúen como impulsores de los principios de humanidad y paz.

Consideramos que la aprobación del proyecto de resolución nos ofrece la oportunidad de reiterar que estamos determinados a rechazar todo intento de socavar esos esfuerzos y a exigir el fin de todas las violaciones del derecho de los seres humanos a vivir en un mundo seguro, sobre la base de la coexistencia y el respeto a la dignidad humana y a la diversidad cultural, repudiando, al mismo tiempo a los terroristas, al terrorismo y a la intimidación.

Sin embargo, la cuestión sigue siendo si, habida cuenta del contexto internacional actual, ello es posible. El mundo entero está observando cómo una fuerza de ocupación salvaje sigue matando a la población civil, incluidas mujeres, jóvenes, niños y ancianos. La fuerza de ocupación sigue bombardeando hospitales, escuelas y lugares de culto, y ha obstruido el suministro de agua potable, alimentos y ayuda, haciendo caso omiso del derecho internacional humanitario y de los valores mismos de la convivencia humana. ¿Puede un mundo que es testigo de tales violaciones y guarda silencio mientras se suceden —incapaz de ponerles fin— llegar a ser mejor, más seguro y más pacífico, como se exige en el proyecto de resolución?

Egipto condena una vez más los continuos crímenes cometidos por Israel contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento a los agentes internacionales y al Consejo de Seguridad a que

intervengan cuanto antes y pongan fin al sufrimiento de los palestinos en la Franja de Gaza, a que implementen de inmediato un alto el fuego sin condiciones previas y a que garanticen la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria, rechazando todo intento de desplazar por la fuerza a los palestinos. Egipto espera que la aprobación del proyecto de resolución y su proclama internacional sobre la relevancia de la paz, la comprensión y la solidaridad puedan ser una oportunidad para lograr todo ello.

Sr. Alrowaieí (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión tan pertinente sobre la importancia del deporte para el desarrollo y la paz. Asimismo, doy las gracias a la delegación de la República Francesa por haber presentado el proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/78/L.9), que la delegación de mi país ha copatrocinado.

El deporte fomenta el entendimiento, la unidad y la cooperación entre los pueblos y las naciones. El deporte en general, y los Juegos Olímpicos en particular, simbolizan los valores comunes de la humanidad, como la excelencia, la amistad y el respeto. Nos guiamos por esos principios al dirigirnos hacia un futuro en el que habrán de reinar la coexistencia pacífica y el diálogo.

Con respecto al desarrollo, el deporte desempeña un papel esencial en la promoción de la salud, la educación y el desarrollo social. Mediante la inversión en programas deportivos destinados a crear sociedades más fuertes y sanas, el deporte contribuye a generar transformaciones positivas tanto a nivel individual como colectivo. Esos programas también ayudan a fomentar los intercambios culturales y el diálogo diplomático, mejorando el entendimiento mutuo y la cooperación, con el fin de superar las diferencias.

El Reino de Bahrein cree en la relevancia del deporte para lograr una recuperación económica sostenible. Bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, y con el apoyo de Su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, Príncipe Heredero y Primer Ministro, el Reino de Bahrein siempre ha tenido gran interés en participar en iniciativas internacionales destinadas a promover el papel del deporte en la consecución de la paz y el desarrollo en el mundo y a transmitir el apoyo del Reino a la comunidad internacional, ratificando la función relevante del deporte.

Hace tiempo que el Gobierno del Reino de Bahrein promueve el sector del deporte a través de su programa

para el período comprendido entre 2023 y 2026, por el que se aplican distintas políticas vinculadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, relativo a la salud y el bienestar, y al ODS 17, relativo a las alianzas para lograr los Objetivos. Por medio de sus políticas, el Reino de Bahrein pretende aumentar su participación en diversos foros sobre el deporte, perseguir logros deportivos en los planos regional y mundial, apoyar y motivar a los deportistas —en particular a las mujeres—, y reforzar las alianzas con el sector privado a fin de promover y desarrollar el sector del deporte.

En el contexto de nuestra participación en la escena deportiva internacional y de nuestra fe en el ideal olímpico y las oportunidades que ofrece el deporte en el marco de la cooperación internacional, el Reino de Bahrein acogió en septiembre la Asamblea General del Comité Paralímpico Internacional.

El Reino de Bahrein destaca el importante papel que cumple el deporte en la vida de los niños, los jóvenes y los adolescentes. Asimismo, es importante promover un estilo de vida sano desde la primera infancia. Por ello, el Reino de Bahrein acogerá en 2024 un encuentro internacional de juegos escolares, que contará con 5.000 participantes procedentes de 80 países, con el objetivo de promover el ideal olímpico entre los niños y los adolescentes.

Para concluir, el Reino de Bahrein subraya la pertinencia de potenciar el deporte como pilar del desarrollo y de la paz a fin de lograr un mundo más inclusivo, justo y pacífico para nuestras generaciones actuales y futuras.

Sra. Zabolotskaya (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La misión histórica, y uno de los valores fundamentales del deporte, reside en su papel unificador y reconciliador. Por lo tanto, el deporte es un medio para unir más a las personas y para fomentar la amistad, la tolerancia y la justicia.

El papel tradicional de los Juegos Olímpicos es unir a las naciones y los pueblos, reducir las tensiones y resolver los conflictos que constantemente surgen en las relaciones internacionales. Por ello, los Juegos Olímpicos deben ser abiertos y accesibles para todos. Nadie debe quedar excluido. Es necesario que todo el mundo pueda disfrutar de los beneficios y placeres que provee el deporte, independientemente de su nacionalidad, su etnia, su género o sus convicciones políticas. Sin embargo, hoy en día observamos justo lo contrario. Existe una tendencia peligrosa a la injerencia política en los temas deportivos y a convertir el deporte en un instrumento de presión política.

El sumun de la hipocresía y el cinismo ha sido la prohibición ilegal de la participación de deportistas rusos en competiciones deportivas internacionales —sin precedentes en la historia moderna—, y los intentos de privar a Rusia del derecho a acoger ese tipo de competencias en su territorio. Con ese tipo de medidas se pretende supeditar la participación de nuestros deportistas a condiciones no solo absurdas, sino también claramente denigrantes.

Los próximos Juegos Olímpicos de París en 2024 tampoco son una excepción. Se está privando a nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos del sueño por el que han vivido y trabajado. Se les prohíbe competir por su país de origen, escuchar su himno y enorgullecerse al ver izar su bandera. La decisión del Comité Olímpico Internacional (COI) de excluir a los deportistas rusos de los Juegos Olímpicos está politizada y es discriminatoria. Asimismo, se trata de un gesto hipócrita. ¿Podría el Presidente del COI, Sr. Bach, que se encuentra en este Salón, decirnos si el COI ha prohibido recientemente la participación de deportistas de países que son parte en conflictos a pesar de que esos casos no pueden en modo alguno compararse con las pseudojustificaciones por las que se prohíbe la participación de los deportistas rusos?

El doble rasero y la segregación basada en la nacionalidad que muestran los dirigentes del COI constituyen una violación de los derechos humanos básicos. La comunidad olímpica internacional debe respetar la Carta Olímpica y las normas internacionales de derechos humanos por las que se prohíbe la discriminación, también en lo que respecta al acceso a la práctica deportiva, tal y como se recoge en el cuarto principio fundamental de esa Carta.

En cuanto al proyecto de resolución A/78/L.9, que hoy estamos examinando, Rusia está plenamente de acuerdo con sus principios básicos. Tradicionalmente los hemos apoyado. Sin embargo, las negociaciones de este año sobre el proyecto de resolución no han conducido a su aprobación por consenso. Por motivos que no entendemos, los facilitadores decidieron modificar el texto del proyecto de resolución que cuenta con una aprobación de larga data a fin de incluir una disposición en la que se subraya el papel del COI y del Comité Paralímpico Internacional en la solución de la cuestión del acceso de los deportistas a los Juegos. Cabe preguntarse por qué se ha incluido ese texto. ¿Se propusieron los facilitadores recompensar a esos órganos por sus decisiones discriminatorias?

Mi delegación propuso incluir una disposición general sobre la prohibición de la discriminación en el deporte.

En esa propuesta se instaba a los Estados y las organizaciones a promover distintas formas de igualdad de oportunidades a fin de garantizar la participación de todos los deportistas en las competiciones sin que exista discriminación por motivos de raza, lengua, religión, convicciones políticas o de otra índole, origen nacional o social, lugar de nacimiento, o cualquier otra condición. Sin embargo, esa modificación tampoco se tuvo en cuenta.

De consuno con otras delegaciones, también propusimos una opción de consenso: simplemente citar el cuarto principio del movimiento olímpico en el texto, junto con el sexto principio ya mencionado en el proyecto de texto. Sin embargo, los facilitadores franceses tampoco estuvieron de acuerdo. Esencialmente, no intentaron de ningún modo examinar el texto a fin de encontrar una solución aceptable para todos. Han seguido las indicaciones de un grupo de Estados occidentales y hoy han presentado un proyecto de resolución en el que no se incorporan los principios de igualdad de acceso despolitizado al deporte ni la prohibición de la discriminación y, por lo tanto, no se reflejan los principios y valores olímpicos básicos.

No aceptamos ese enfoque y, en consecuencia, hemos solicitado que el proyecto de resolución A/78/L.9 se someta a votación. Nos abstendremos en la votación sobre el proyecto de resolución, y pedimos a otros Estados que hagan lo mismo.

Al mismo tiempo, quisiéramos subrayar que Rusia está abierta a la cooperación deportiva basada en los principios de igualdad y no discriminación, de acuerdo con el espíritu y los principios del olimpismo. Apoyamos las competiciones justas y limpias y la garantía de que todos los países, sin excepción, tengan igualdad de acceso a la plena participación en los movimientos olímpico y paralímpico. Seguiremos ayudando a proteger los valores olímpicos y a evitar los intentos de crear divisiones en el movimiento olímpico internacional. Creemos firmemente que la idea de preservar un movimiento deportivo justo, equitativo y despolitizado es común a la mayoría de los países del mundo y que encontrará su expresión en nuevas formas de cooperación deportiva internacional.

Rusia sigue organizando certámenes deportivos y participando activamente en competiciones internacionales que se organizan según esos principios. Aprovechamos la ocasión para invitar a todo el mundo a participar en los Juegos Mundiales de la Amistad y en los Juegos del Futuro, que se celebrarán en Rusia en 2024.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Bach (Comité Olímpico Internacional) (*habla en francés*): Siempre es un gran honor intervenir en la Asamblea General. Quisiera empezar dando las gracias al Presidente de la Asamblea General por el inspirador discurso que ha pronunciado en su nombre al inicio de este debate de suma relevancia. Asimismo, transmito mi agradecimiento y reconocimiento a la Misión Permanente de la República Francesa por haber presentado el proyecto de resolución (A/78/L.9), siguiendo la tradición de anteriores resoluciones sobre la tregua olímpica. También quisiera dar las gracias a Qatar y Mónaco, Copresidentes del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, y a los numerosos Estados Miembros que patrocinan este proyecto de resolución.

(*continúa en inglés*)

En su discurso de apertura ante la Asamblea General del pasado mes de septiembre, el Secretario General António Guterres declaró:

“Nuestro mundo se está desquiciando. Las tensiones geopolíticas están aumentando. Los retos mundiales son cada vez mayores. Parecemos incapaces de unirnos para responder” (A/78/PV.4, *pág. 1*).

Han pasado dos meses desde que el Secretario General lanzara esa advertencia desesperada. Desde entonces, ha habido pocas señales —si es que ha habido alguna— de que el mundo esté saliendo de esa peligrosa espiral de decadencia. Por el contrario, no recuerdo una época en la que el mundo se enfrentara a tanta confrontación, división y polarización. A pesar de la necesidad urgente de cooperar en el plano mundial, nuestro mundo se está fragmentando. El flagelo de la guerra y la violencia van en aumento. Las divisiones políticas, sociales y económicas ganan cada vez más terreno a la solidaridad y los valores comunes.

En este mundo frágil, este proyecto de resolución sobre la tregua olímpica es más pertinente que nunca. En estos tiempos difíciles, este proyecto de resolución es nuestra oportunidad de mostrar de manera inequívoca al mundo que podemos permanecer unidos, incluso en tiempos de guerras y crisis. No cabe duda de que podemos aunar esfuerzos y trabajar de consuno en pro de un futuro mejor.

El título del proyecto de resolución, “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, muestra de forma manifiesta los valores comunes de las Naciones Unidas y del Comité Olímpico Internacional (COI). Los Juegos Olímpicos pueden contribuir a ese noble objetivo, dado que son el único acontecimiento que reúne a todo el mundo en una

competición pacífica. Los deportistas olímpicos transmiten la idea contundente de que es posible competir con intensidad los unos contra los otros y, al mismo tiempo, convivir pacíficamente bajo un mismo techo. Esa es nuestra modesta contribución a la paz.

Los Juegos Olímpicos solo pueden contribuir a la paz si existe una vocación esencial de neutralidad política y universalidad. La universalidad solo puede alcanzarse mediante la solidaridad. Por ello, el COI apoya a todos los deportistas de los 206 comités olímpicos nacionales y del Equipo Olímpico de Refugiados del COI. Para nosotros, la solidaridad implica que en los Juegos Olímpicos y en el movimiento olímpico no existan ni un Sur Global ni un Norte Global. En los Juegos Olímpicos, todos somos iguales.

Solo podremos reunir al mundo entero en una competición pacífica si no nos dejamos llevar por intereses y diferencias políticas, religiosas, culturales o de otra índole. Por lo tanto, debemos ser neutrales a nivel político y oponernos a todo tipo de discriminación. Por ello, quisiera agradecer en especial a los Miembros por reconocer explícitamente nuestros valores olímpicos, a saber, los valores de universalidad y no discriminación, neutralidad política y autonomía del deporte, que están consagrados en la Carta Olímpica.

Uno de los aspectos de la no discriminación es que los deportistas no pueden ser considerados responsables de las acciones de sus Gobiernos o de sus comités olímpicos nacionales. Todos los deportistas que estén cualificados en el terreno de juego y respeten las normas de la Carta Olímpica deben tener la oportunidad de participar en competiciones internacionales. Asimismo, defendemos el principio de no discriminación en el contexto de la violación de la Carta Olímpica por parte del comité olímpico nacional de Rusia. Tuvimos que suspenderlo, dado que violó la integridad territorial del comité olímpico nacional de Ucrania al incluir entre sus miembros a organizaciones deportivas de regiones ucranianas.

Defender todos los valores olímpicos es la contribución que desde el movimiento olímpico podemos hacer para construir un mundo mejor y más pacífico a través del deporte. No obstante, solo podremos alcanzar ese noble objetivo si todos los Estados Miembros respetan y protegen esos valores y, en particular, nuestra autonomía y neutralidad política. En ese contexto, lamentablemente tenemos que ser conscientes de que algunos Gobiernos se arrogan el derecho a decidir qué deportistas pueden competir en cada competición. Otros pretenden decidir dónde pueden celebrarse competiciones deportivas internacionales. Como acabamos de escuchar, un

par de Gobiernos incluso están planeando organizar sus propios acontecimientos políticos deportivos. Si esos planes —sobre todo el último— se llevan a la práctica, el deporte formará parte de las tensiones y divisiones políticas de nuestro mundo. Ello conduciría a la fragmentación política del deporte internacional. Haría que las competiciones deportivas se desarrollaran únicamente según criterios políticos: habría los juegos del bloque político A, los juegos del bloque político B, etc. En un deporte tan fragmentado a nivel político, ya no existirían los campeonatos mundiales, en el verdadero sentido de la palabra. En un deporte tan fragmentado a nivel político, ya no podrían existir unos Juegos Olímpicos verdaderamente universales.

Por ello, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento a los Miembros por haber apoyado en el proyecto de resolución precisamente eso: la independencia y la autonomía del deporte, el liderazgo y la neutralidad política del COI y el carácter unificador y conciliador de los Juegos Olímpicos y del deporte en general. Con la adhesión manifiesta de los Estados Miembros a esos principios, juntos podemos evitar esa fragmentación política del deporte mundial y confiar plenamente en que los Juegos Olímpicos de París 2024 sean un símbolo de unidad y paz mundiales. Eso es precisamente lo que desean, e incluso esperan, miles de millones de personas de todo el planeta. Los ciudadanos de todo el mundo están saturados y cansados de todo el antagonismo, la hostilidad, el odio y la intolerancia a los que se enfrentan a diario en cada ámbito de su vida. En el fondo de sus corazones, todas esas personas de todos los Estados Miembros y de todas las profesiones y condiciones sociales anhelan algo integrador que, a pesar de nuestras diferencias nos una a todos, que nos dé esperanza, que nos inspire a resolver los problemas por medio del diálogo, que fomente la unidad entre los seres humanos y que saque lo mejor de cada uno de nosotros. Los Juegos Olímpicos son una fuerza unificadora.

Por ello, los deportistas, la totalidad de la comunidad olímpica y miles de millones de personas en todo el mundo —todos nosotros— esperamos con impaciencia los Juegos Olímpicos de París 2024, que serán los verdaderos Juegos Olímpicos de una nueva era: más inclusivos y más sostenibles. Serán los primeros Juegos Olímpicos con plena paridad de género inspirados, planificados y celebrados de acuerdo con las reformas de nuestro programa olímpico, de principio a fin. Nuestros amigos del Comité Organizador de París 2024, bajo el gran liderazgo de mi querido amigo y compañero olímpico, el Sr. Tony Estanguet, están realizando una labor

excepcional para dar vida a esos primeros Juegos Olímpicos de una nueva era en todas esas dimensiones.

Uno de los objetivos específicos de nuestras reformas de la agenda olímpica es potenciar el deporte a fin de que ayude de manera sustantiva a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, quisiera dar las gracias a los numerosos Estados Miembros, así como a los muchos organismos de las Naciones Unidas que colaboran con nosotros para contribuir a la paz, la salud, la igualdad de género, la sostenibilidad y otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas esas alianzas culminarán con la celebración de los Juegos Olímpicos de París de 2024.

“Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”: he aquí la divisa de nuestra respuesta conjunta, la de las Naciones Unidas y el COI, a los retos de nuestros tiempos turbulentos. Un mundo pacífico y mejor es posible si todos vivimos realmente el lema olímpico: “Más rápido, más alto, más fuerte, juntos”.

Con ese espíritu olímpico, pido a todos que se unan para aprobar el proyecto de resolución, pero, lo que es aún más importante, para defender esta noble tregua olímpica. Pido que se le dé una oportunidad a la paz.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en el debate sobre este tema.

Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/78/L.9.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/78/L.9, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, China, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Egipto, Estonia, Fiji, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Guyana, Hungría, Islandia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Maldivas, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Myanmar, Reino de los Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Macedonia del Norte, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Rwanda,

San Marino, Senegal, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Suriname, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/78/L.9, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Barbados, Belarús, Bélgica, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, Chequia, Dinamarca, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guyana, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nepal, Países Bajos (Reino de los), Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Suriname, Suecia, Suiza, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Viet Nam, Yemen, Zimbabwe

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Federación de Rusia, República Árabe Siria

Por 118 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/78/L.9 (resolución 78/10).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a las delegaciones para que expliquen su voto después de la votación, quisiera recordarles que esas explicaciones se limitarán a diez minutos y deberán formularlas desde su asiento.

Sra. Tokarska (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania lamenta que la resolución 78/10, titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, haya sido sometida a votación, ya que estábamos dispuestos a sumarnos al consenso. Apoyamos la resolución y damos las gracias a la delegación francesa en ese sentido.

(*continúa en francés*)

Agradecemos a la representación de Francia ante las Naciones Unidas por esta iniciativa y por su labor incansable para redactar un texto equilibrado.

(*continúa en inglés*)

Sin embargo, quisiera formular una observación al respecto.

Ucrania siempre ha reconocido el importante papel del deporte en la promoción de la paz, la cooperación y la solidaridad, y esperamos que la resolución siga contribuyendo en mayor medida a cumplir esa tarea.

No debe sorprendernos que la resolución fuera sometida a votación por la Federación de Rusia, un país que violó la tregua olímpica tres veces en la historia moderna de los Juegos Olímpicos. En 2008, Rusia invadió Georgia. En 2014, Rusia invadió las regiones ucranianas de Crimea, Donetsk y Luhansk. En 2022, lanzó una invasión militar de Ucrania a gran escala.

Los dirigentes del movimiento deportivo ruso apoyan públicamente la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Promueven públicamente la guerra y hacen llamamientos —de los que hay constancia— a asesinar a ucranianos. El Presidente del Comité Olímpico Ruso ha declarado que es un honor para todo atleta cumplir su obligación militar, es decir, matar, violar y robar, algo por lo que el ejército ruso siempre ha sido tristemente célebre. Se considera que esos actos son honorables para sus atletas.

La decisión del Comité Olímpico Ruso de incluir en las ramas regionales del Comité Nacional Olímpico las partes temporalmente ocupadas de las regiones de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón es otra dimensión de su violación de la integridad territorial de Ucrania y debe ser objeto de condena.

Elogiamos al Comité Olímpico Internacional por su decisión de suspender el derecho del Comité Olímpico

Ruso. Hay que prohibir a la Federación de Rusia toda actividad deportiva internacional, incluidos los Juegos Olímpicos, hasta que sus contingentes se retiren de Ucrania y se restablezca la integridad territorial de este país en sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Sra. Mozgovaya (Belarús) (*habla en ruso*): La República de Belarús quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber tomado la decisión de solicitar una votación sobre la resolución (resolución 78/10). Estamos totalmente de acuerdo con el deseo de Rusia de llegar de una vez por todas a la comunidad mundial.

Belarús ha sido tradicionalmente uno de los patrocinadores de la resolución y de otras resoluciones de la Asamblea General que subrayan la contribución del deporte al desarrollo y la paz. Abogamos por la expansión de una cultura de paz según el espíritu de la tregua olímpica y por el fortalecimiento del entendimiento mutuo entre los pueblos mediante la encarnación de los ideales olímpicos. Hoy, Belarús ha votado a favor de la resolución, pero pedimos a los miembros que no interpreten que el voto a favor bielorruso significa que estamos de acuerdo con la situación actual del deporte internacional. Belarús no puede aceptar de ninguna manera la situación en la que se encuentran los deportistas olímpicos y paralímpicos de nuestro país.

Condenamos enérgicamente las decisiones discriminatorias sin precedentes del Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico y las federaciones deportivas internacionales en relación con los deportistas de Belarús y Rusia. Pedimos que se despolitice la cooperación deportiva internacional y que el deporte se utilice para promover los ideales de humanismo, fraternidad y solidaridad. Para que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París sean un acontecimiento verdaderamente unificador, como se menciona en la resolución, es necesario, en primer lugar, abstenerse de adoptar enfoques discriminatorios respecto de la participación de equipos nacionales en las Olimpiadas. El voto de Belarús a favor de la resolución de hoy simboliza nuestra esperanza de que pronto prevalezca el sentido común y de que el espíritu y la letra de la Carta Olímpica reinen en el deporte internacional, de forma que se garantice el principio de que el deporte está por encima de la política.

Sra. Mustafa (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país hace uso de la palabra para explicar su voto tras la votación de la resolución titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (resolución 78/10).

La delegación de mi país se ha abstenido en la votación de la resolución para expresar su rechazo absoluto a

la prohibición impuesta a la participación de deportistas de Rusia y Belarús en campeonatos internacionales. Se trata de una importante politización de la competición deportiva y de una distorsión de los valores del deporte y de los Juegos Olímpicos. Además, nuestra posición está en consonancia con el razonamiento presentado por la delegación rusa, en particular con el tenor general que garantiza la participación de todos los deportistas sin politización, que fue rechazado por el patrocinador del proyecto de resolución, en contradicción con el enfoque adoptado en la redacción de proyectos de resolución en las Naciones Unidas, que se supone que aborda seriamente las preocupaciones de todos los Estados y delegaciones sin excluir a nadie.

Durante la aprobación de la resolución por la Asamblea General en el día de hoy, la Asamblea debería haber tenido en cuenta el importante hecho de que prohibir la participación de deportistas en los Juegos Olímpicos bajo su bandera nacional es apartarse de los valores olímpicos, que se supone que consagran una cultura de paz, fraternidad y solidaridad más allá de cualquier consideración política, religiosa o étnica.

Para concluir, la delegación de mi país lamenta la suspensión temporal de las actividades del equipo de fútbol palestino debido a la escalada del conflicto en los territorios palestinos ocupados y a la muerte de uno de sus jugadores como consecuencia de los continuos bombardeos de Israel sobre la Franja de Gaza. Reitero la condena absoluta de mi país de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por la entidad israelí contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador que ha hecho uso de la palabra para explicar su voto después de la votación.

Se ha solicitado el ejercicio del derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Richard (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han votado a favor de la resolución titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (resolución 78/10), de la que hemos sido redactores, en estrecha colaboración con el Comité Olímpico Internacional.

Hasta ahora, ese texto siempre se había aprobado por consenso, habida cuenta de que transmite un mensaje universal en favor de la paz al restablecer la antigua

tradición griega de la tregua olímpica. Francia apoya ese mensaje y no ha roto con esa tradición. A pesar del contexto internacional actual, mi país redactó un texto consensuado, no politizado y universal y retomó la redacción acordada en las resoluciones anteriores. Como país anfitrión, Francia aportó su visión del deporte como fuerza motriz de la paz, el desarrollo sostenible y la inclusión, ya sea con respecto a la igualdad en materia de género, discapacidad o juventud.

Durante las negociaciones, establecimos un principio claro: volver a la redacción acordada cuando una enmienda no gozara de consenso. Rusia no lo tuvo en cuenta y siguió pidiendo que se incluyeran ajustes no consensuados a la redacción acordada, llegando incluso a romper el procedimiento de acuerdo tácito. Al tomar las decisiones que tomó y pedir hoy que el proyecto de resolución se sometiera a votación, muy a nuestro pesar, Rusia ha politizado la resolución. Francia reitera una vez más su sincero agradecimiento a los Estados Miembros que respaldaron la resolución, la copatrocinaron y se negaron a entrar en el juego ruso de politizar la resolución sobre la tregua olímpica.

Sra. Zabolotskaya (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): He tomado la palabra para responder a varias delegaciones que han intervenido hoy.

Hoy ha vuelto a intervenir la representante de Ucrania. Ha lanzado acusaciones injustificadas contra las fuerzas armadas rusas, y lamento que esa resolución, que siempre hemos respaldado y siempre se ha aprobado por consenso, se haya convertido en una plataforma para ese tipo de declaraciones. Por otro lado, quisiéramos destacar que los deportistas ucranianos siguen participando en los Juegos Olímpicos, a pesar de que, desde 2014, Ucrania ha estado librando una guerra contra la población en Dombass y ha estado causando bajas. Nadie ha prestado la menor atención a ese hecho.

Asimismo, quisiéramos señalar a la atención de los miembros las observaciones formuladas por la delegación de Francia. Lo que pedimos es muy sencillo: remitirnos al principio 4 de la Carta Olímpica, nada más. Por algún motivo, esa propuesta se consideró inaceptable. La propuesta versa sobre la igualdad de acceso de todos los deportistas al deporte y a la práctica deportiva y sobre la no discriminación. Por tanto, no debemos engañar a nadie: Rusia está a favor del deporte sin discriminación y en igualdad de condiciones para todos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General concluye así la presente etapa de su examen del tema 11 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.